



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad Orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puesto Estructural: TECNICO EN FARMACIA
Nombre del puesto: TECNICO EN FARMACIA (01 PLAZA)
Dependencia jerárquica lineal: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS Nº - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios en los servicios de salud penitenciarios, para la recepción, dispensación y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos medicos y EPP, para la atención a la PPL afectada o en riesgo de infección por coronavirus y otras patologías.

FUNCIONES DEL PUESTO

Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos medicos, teniendo en cuenta las Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA), destinados a la atención en salud a la PPL con riesgo o afectada por coronavirus y otras patologías.

Emplear el sistema FEFO o sistema de rotacion que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen (First expire - First output)

Dispensación de las recetas prescritas por los profesionales autorizados.

Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos medicos en la tarjeta kardex o de control visible y software de gestión de farmacia.

Elaboración de los documentos de control y administración de medicamentos (parte diario, resumen de consumo mensual y requerimiento de medicamentos).
Elaboración del informe estadístico de recetas.

Coordinación activa con el médico tratante y otros prescriptores, para hacerles conocer el stock actualizado de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Conteo diario y verificación de los saldos existentes en los documentos de control administrativo. Envío de los saldos de los insumos, materiales y equipos destinados para la atención a la PPL con riesgo o afectada de COVID-19, de forma permanente según lo establecido por las autoridades penitenciarias.

Llevar registro y control de los medicamentos psicotropicos sujetos a fiscalización que son prescritos con receta especial.

Registrar el control de la temperatura y humedad relativa del ambiente de farmacia en horas de mañana y en la tarde.

Realizar las coordinaciones para el recojo de los productos farmacéuticos, dispositivos medicos y EPP del almacen especializado de acuerdo a la programacion establecida.

La jornada laboral será de 150 horas al mes.

Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento

Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO DE FARMACIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



Firmado digitalmente por
 CORILLOLLA TORRES Ronald
 Alcides FAU 20131370050 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.07.2022 12:04:26 -05:00

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en buenas practicas de almacenamiento y dispensación.
 Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo (Excel;		X		
Programa de		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique el tiempo total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

NO SE REQUIERE

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EP CAÑETE
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 30 de setiembre 2022- sujeto a renovación
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/.3,500 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por
 CORILLOCLLA TORRES Ronald
 Alcides FAU 20131370050 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.07.2022 12:04:34 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 040 - 01 TECNICO EN FARMACIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P CAÑETE (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 setiembre de 2022(*)
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,500.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 0870-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	08/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 09/08/2022 al 22/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe , desde las 08:00 a.m. del 23/08 hasta las 12:00 m (medio día) del 23/08, colocar en asunto del correo: CAS N° 040 - TECNICO EN FARMACIA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	23/08/2022 (unico día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 24/08/2022 al 05/09/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	06/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 07/09/2022 al 08/09/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	09/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	12/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	12/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
(*)	Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 31436, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas"		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.